

## **Lanzamiento y presentación de la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) en Sesión del Consejo Permanente de OEA.**

La Sesión del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) del 23 de noviembre de 2010 fue la ocasión para la presentación y lanzamiento oficial, de la

Red Consumo Seguro y Salud (RCSS).

La RCSS, que es el primer esfuerzo Interamericano para contribuir a la conformación y consolidación de los sistemas nacionales y regionales destinados a garantizar la seguridad de los productos, surge como resultado del compromiso de los Estados Miembros de nuestra Organización con la tutela



efectiva de los derechos de los consumidores y la promoción de un consumo seguro; expresado por éstos en las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 2494 (XXXIX-O/09) y AG/RES. 2549 (XL-O/10) sobre Protección de Consumidores.

La presentación técnica de la RCSS en la Sesión del Consejo Permanente fue realizada por representantes de ANVISA y el Departamento de Protección y Defensa del Brasil, así como por la US Consumers Product Safety Commission de Estados Unidos, quienes destacaron que el objetivo es contribuir a la conformación y consolidación de los sistemas nacionales y regionales destinados a fortalecer la seguridad de los productos protegiendo la salud de los consumidores a través de la detección rápida y la acción coordinada para evitar el ingreso de productos de consumo no alimentarios inseguros a los mercados americanos. En este sentido, se presentaron los esfuerzos realizados en la temática hasta la fecha, las proyecciones y pasos a seguir para la exitosa implementación de la Red y finalmente se exploró el portal web de la RCSS presentando sus herramientas y usos. La presentación fue seguida por un espacio para que los Estados Miembros de la OEA, compartieran su valoración respecto de la iniciativa así como de los próximos pasos a seguir para el éxito del proyecto. La recepción de la RCSS fue ampliamente

favorable y permitió reafirmar el compromiso de los Estados Miembros por la tutela de los derechos de los consumidores de nuestro hemisferio.

La RCSS cuenta con una plataforma virtual, desarrollada en forma conjunta por la OEA, a través del Departamento de Programas Jurídicos Especiales (DPJE) y el Departamento de Información y Tecnologías de la Secretaría para la Administración y Finanzas (DOITS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con el apoyo financiero del

gobierno de Brasil, que se encuentra al servicio de los consumidores y autoridades sanitarias y de protección al consumidor de la región, para el intercambio de información y experiencias, difusión de la temática y educación sobre seguridad de los productos de consumo y su impacto en la salud. La Red brinda fácil acceso a información relevante sobre productos



considerados inseguros por mercados del mundo con avanzados sistemas de alerta y constituye un ámbito de capacitación de funcionarios sobre seguridad de los productos de consumo. Asimismo, incluye información de legislación, regulación y demás documentos pertinentes a los derechos de los consumidores y la seguridad de los productos, que con gran compromiso han aportado los Estados miembros de OEA.

Invitamos a todos a participar de la Red Consumo Seguro y Salud, accediendo a su portal web a través del siguiente vínculo: <http://www.oas.org/rcss>.

